

Convenio Internacional para la regulación de la pesca de la ballena. Washington, 2 de diciembre de 1946 (-BOE- 22 de agosto de 1980 y 23 de abril de 1981).

Convenio Internacional sobre pesquerías en el Atlántico Nordeste. Londres, 24 de enero de 1959 (-BOE- 29 de agosto de 1983).

Acuerdo sobre un programa internacional de la energía y anejo. París, 18 de noviembre de 1974 (-BOE- 7 de abril de 1975).

Convenio constitutivo de la Oficina Intergubernamental para la Informática. París, 12 de diciembre de 1974 (-BOE- 22 de junio de 1978).

Costa Rica, 24 de julio de 1981.
 Dominica, 9 de julio de 1981.
 Jamaica, 15 de julio de 1981.
 Uruguay, 15 de julio de 1981.
 San Vicente y Granadinas, 22 de julio de 1981.

Islandia, 9 de marzo de 1981.

Turquía, 24 de abril de 1981.
 Portugal, 29 de junio de 1981.

Níger, 18 de marzo de 1981.
 Nicaragua, 2 de abril de 1981.

Adhesión.
 Adhesión.
 Adhesión.
 Adhesión.
 Adhesión.

Retirada con efecto de 9 de marzo de 1982.

Notificación de aceptación.
 Adhesión definitiva.

Aceptación.
 Aceptación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21382 REAL DECRETO 2141/1981, de 4 de septiembre, por el que se dispone cese como Delegado del Gobierno en Melilla don José María Bourgón López-Dóriga.

A propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María Bourgón López-Dóriga cese en el cargo de Delegado del Gobierno en Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
 LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

MINISTERIO DE JUSTICIA

21383 ORDEN de 12 de junio de 1981, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Viso la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 38, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1 de febrero de 1964 y 335 del vigente Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del indicado Cuerpo por Orden de 31 de marzo de 1981 y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso selectivo teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria de 28 de marzo de 1980, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Fecha de nacimiento	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
---------------------	--------------------	--------------------------

Cuerpo Especial Masculino

25- 1-1955	D. Pedro Valdivia Martín	A02JU2452
13- 9-1954	D. Francisco Nistal Burón	A02JU2453
4-12-1956	D. Fernando Bayón Guareño	A02JU2454
8-12-1953	D. José Antonio Fernández-Dívar Fernández	A02JU2455
29- 3-1957	D. José V. Braulio Requena Zurita	A02JU2456

Fecha de nacimiento	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
1- 8-1956	D. Pedro Manuel Sebastián Bregón	A02JU2457
6-10-1958	D. Pedro Poveda Gómez	A02JU2458
1- 1-1951	D. Emilio Pérez Acosta	A02JU2459
23-11-1956	D. Celestino Mendizábal Gabriel	A02JU2460
27- 7-1953	D. Manuel Fernández Coronel	A02JU2461
15- 3-1955	D. Fernando Francisco Velasco García	A02JU2462
27- 3-1957	D. Miguel Angel de la Cruz Márquez	A02JU2463
12- 1-1957	D. Manuel Palanca Cañón	A02JU2464
27- 6-1955	D. Gerardo Mínguez Prieto	A02JU2465
23- 6-1953	D. Luis Arranz Sanz	A02JU2466
19- 6-1954	D. Luis A. González Avedillo	A02JU2467
4- 4-1956	D. Angel Vicente Sánchez	A02JU2468
11- 6-1957	D. Carlos Vidal Ahedo Infante	A02JU2469
26- 7-1955	D. Antonio Alvaro Mázquez Cervilla	A02JU2470
27- 7-1955	D. Salvador Palma Arnedo	A02JU2471
12-10-1957	D. Carlos Javier Adame Gómez	A02JU2472
22- 3-1956	D. Sergio Peñamaría Ramón	A02JU2473
19- 6-1950	D. Agustín Orlanca García	A02JU2474
1- 1-1946	D. Manuel Barredo Rielo	A02JU2475
10-10-1955	D. José Mari González Domínguez	A02JU2476
21- 8-1957	D. Fernando Manuel de la Torre Rodríguez	A02JU2477
7- 5-1956	D. Luis E. Gutiérrez Gómez-Quintero	A02JU2478
31-10-1957	D. Juan Antonio Plaza Pérez de Madrid	A02JU2479
5-12-1955	D. José Luis Martín Fernández-Cano	A02JU2480
13- 7-1946	D. Rafael Luja Porfirio	A02JU2481
13- 2-1956	D. Ignacio Gil-Deigado Manrique de Lara	A02JU2482
19- 5-1923	D. Modesto Torquemada Antón	A02JU2483
24- 3-1949	D. José Octavio Prados Palomino	A02JU2484
<i>Cuerpo Especial Femenino</i>		
3- 1-1957	D.ª Felipa Isabel Martínez Chamorro	A03JU186
5- 1-1957	D.ª María Dolores González del Balzo	A03JU187
15- 3-1957	D.ª María Fuencisla Higuera Agejas	A03JU188
2- 4-1954	D.ª Amelia Rivas Rivas	A03JU189
15- 1-1956	D.ª Rosario Maganto Segovia	A03JU190
7-10-1956	D.ª Concepción Bartolomé Ruiz	A03JU191
20-11-1958	D.ª Elena Pérez Fernández	A03JU192
7- 1-1956	D.ª María Angeles Revuelta Valbuena	A03JU193
30-12-1952	D.ª Inés María Mateos Lepe	A03JU194
29- 7-1955	D.ª Paloma López Valdés	A03JU195
13- 9-1956	D.ª María Eugenia López Pérez	A03JU196
16-12-1956	D.ª María del Mar Segura Vicente	A03JU197
14- 8-1952	D.ª Juana de la Haza Díaz	A03JU198
19- 8-1958	D.ª Dolores Torres Alvarez	A03JU199
26-11-1953	D.ª Concepción Cervilla Rodríguez	A03JU200
2- 3-1957	D.ª María Piedad Bargaño Cenador	A03JU201
8- 5-1958	D.ª Carmen Monreal García	A03JU202
17-11-1952	D.ª Carmen Salazar Sanz	A03JU203
11- 9-1956	D.ª María Dolores Díez-Regañón García Alcalá	A03JU204
31- 7-1955	D.ª Manuela Magdalena Alonso Solana	A03JU205

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 12 de junio de 1981.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.